



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:00 horas del día 05 de junio de 2017, se encuentran reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 fracción II, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se da inicio al acto de Fallo, correspondiente a la Invitación a cuando tres Personas No. ITP-CAASIM-SRMySG-DC-006/2017, referente a la adquisición de HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. Lic. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por la Lic. Nancy del Ángel Romo.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las proposiciones de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
ROSA MARIA CASTAÑEDA SALAZAR	Cumple: Partidas No. 1, 2, 3, y 4. Sin embargo se desecha su propuesta en forma total por no presentar el documento III que se indicado en las bases.
SUPPLYCO, S.A. DE C.V.	Cumple: Partidas No. 2, 3 y 4 No cumple: Partida No. 1 en razón que difiere su ficha técnica con la descripción que se encuentra en su propuesta técnica - económica.
JORGE LUIS MENESES DELGADILLO	Cumple: Partidas No. 1 y 4. No cotiza las partidas 2 y 3.
ADVANCED ENGINE REBUILDING S.A. DE C.V.	Cumple: Partidas No. 2, 3 y 4. No cumple: Partida No. 1 en razón que difiere su ficha técnica con la descripción que se encuentra en su propuesta técnica - económica.

El servidor público responsable de la evaluación es:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Secretaria Técnica	Ing. Raúl Rivera Torres	ST-053-2017	01/06/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS:

La partida No. 2 al licitante **ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A. DE C.V.**, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente invitación, por un importe IVA incluido de **\$20,596.09 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)**.

Partida No. 4 al licitante **SUPPLYCO, S.A. DE C.V.**, en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente invitación, por un importe IVA incluido de **\$26,966.52 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)**.

PARTIDAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS:

Se declaran desiertas dos partidas la No. 1 por rebasar el techo financiero y por no cumplir técnicamente y la partida No. 3 por no ser cotizada, por rebasar el techo financiero y por ser un precio no conveniente.

FIRMA DEL PEDIDO:


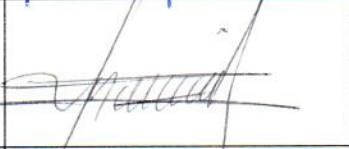



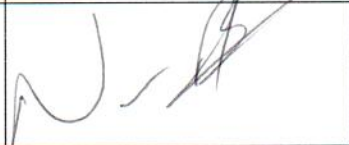
Se les informa a los licitantes, **ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A. DE C.V.** y **SUPPLYCO, S.A. DE C.V.** que deberán presentarse en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CAASIM, a firmar el pedido correspondiente al día siguiente del fallo en un horario de 10 a 14 horas.

Para efectos del contrato y/o pedido se deberá tomar en cuenta la propuesta técnica-económica del licitante ganador.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

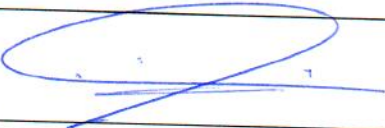
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	
<p>Secretaria Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros Hernández</p>	<p>Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.</p>	
<p>Vocal. Lic. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por la Lic. Nancy del Ángel Romo.</p>	<p>Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.</p>	
<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p>Área solicitante. Ing. Raúl Rivera Torres. Representado por el Ing. Norberto Baños Sánchez.</p>	<p>Secretaria Técnica.</p>	



POR LOS LICITANTES

LICITANTES	FIRMA
JORGE LUIS MENESES DELGADILLO	No se presento
SUPPLYCO, S.A. DE C.V. Representado por: Rodrigo Hinojosa Félix	
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A. DE C.V.	No se presento
ROSA MARIA CASTAÑEDA SALAZAR	No se presento

Handwritten signatures and initials in blue ink:
- A large signature at the top right.
- A signature that looks like "Quintanilla" in the middle.
- A signature that looks like "Rosa" at the bottom.
- A signature that looks like "A" in the middle right.